Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN N° 817/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA CUBRIR CARGOS VACANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA. -

San Lorenzo, 30 junio de 2025.-

VISTO Y CONSIDERANDO El Memorando DGTH N° 88/2025 con Exp. N° 3252 de fecha 23/06/2025, por el cual solicita autorización para realizar el llamado a concurso externo abreviado para cubrir cargos vacantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

La necesidad de cubrir cargos vacantes para la Dirección de Extensión.

El Vº Bº del Decano.

POR TANTO **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **AUTORIZAR** el Llamado a Concurso Externo Abreviado para cargos vacantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de acuerdo al siguiente detalle:

Llamado a Concurso Externo Abreviado					
Ítem	**Cargo**	**Categoría**	**Dependencia**	**Vacancias**	**Monto (GS)**
1	Docente Técnico III	UT3	Dirección de Extensión Universitaria	2	2.640.128
2	Auxiliar Administrativo III	K12	Dirección de Extensión Universitaria	1	3.496.100

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano

RESOLUCIÓN N° 817/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA CUBRIR CARGOS VACANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA. -

Art. 2°: **ENCOMENDAR** al Dirección de Gestión del Talento Humano la coordinación, socialización y recepción de los documentos de los postulantes y los procesos selectivos, de acuerdo a los requisitos establecidos para cada cargo vacante, según el siguiente cronograma:

Detalles	Fecha
Inicio del proceso de postulación	30/06/2025
Cierre del proceso de postulación	07/07/2025 15:00 Horas
Entrevistas y Evaluaciones	08/07/2025 10:00 Horas

Art. 3º: **INVITAR** al Sindicato de Funcionarios de Arquitectura – SIFUARQ, para participar como veedor del proceso administrativo del llamado a concurso.

Art. 4º: **CONFORMAR** el Comité Evaluador de los postulantes con los siguientes miembros:

- Abg. Liliana Galeano, Directora – Dirección de Gestión del Talento Humano – Para todos los ítems.
- Lic. Nancy Chromey, Secretaria General de la FADA – Para todos los ítems.
- Arq. Sonia Rodríguez, Directora – Dirección de Extensión Universitaria – Para todos los ítems.

Art. 5º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · DECANA · FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE

PROF. ARQ. **JOSE G. INSFRAN GUERRERO**
Decano